



*Municipalidad de San Miguel Acatán,  
Departamento de Huehuetenango  
República de Guatemala, C.A.*

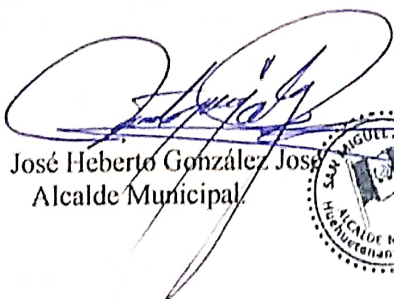


Email: munisanniguelacatan@gmail.com

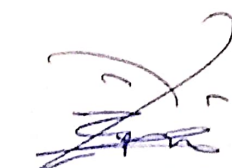
El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA**: Tener a la vista el libro de actas de sesiones municipales en uso, en el cual se encuentra el acta número: 15-2022, de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós la cual en su **Punto DECIMO PRIMERO** copiado literalmente dice.

—PUNTO DECIMO PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal, en uso de la palabra da a conocer al resto de la Honorable Corporación Municipal que es responsabilidad aprobar y publicar en el portal WEB de la Municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango los documentos relacionados con el **Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-**, siendo los siguientes: 1. Matriz de Evaluación de Riesgos. 2. Mapa de Riesgos. 3. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. 4. Informe Anual de Control Interno. **CONSIDERANDO**: Que el SINACIG es de aplicación general para todas las entidades sujetas a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, según acuerdo No. A-028-2021. **CONSIDERANDO**: Que es de vital importancia la publicación en mención a través del encargado de operar la pagina WEB de la municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango. **POR TANTO**: La Honorable Corporación Municipal, basándose en lo preceptúa los artículos 3, 5, 9, 33 y 35 del Código Municipal vigente, acuerdo No. A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, por Unanimidad; **ACUERDA**: a) Aprobar y publicar en el portal WEB de la Municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango los documentos relacionados con el **Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-**, siendo los siguientes: 1. Matriz de Evaluación de Riesgos. 2. Mapa de Riesgos. 3. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. 4. Informe Anual de Control Interno. b) Hacer del conocimiento de lo anteriormente aprobado, al señor encargado de operar la Pagina WEB de la Municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango, para que lleve a cabo los procesos y registros que sean pertinentes. c) Que del presente se remitan las copias certificadas a donde corresponde, para los efectos consiguientes.-

—Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL ACATÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

  
José Heberto González, José  
Alcalde Municipal.



  
Donaldo Arnandy Cano Escobedo  
Secretario Municipal

